

REGLAMENTO DE COMPETENCIA

-TENIS-



Elaborado por: Comisionado técnico	Joel Rodríguez Rodríguez (Universidad La Salle Cuernavaca) Carlos Alberto Valdez Flores (Universidad La Salle Cuernavaca) culturafisica@lasallecuernavaca.edu.mx
Autorizado por: presidente CONADELA	Miguel Pedro Solis Galindo (Universidad La Salle Saltillo) pedro.solis@lasallesaltillo.edu.mx
Emisión	Abril 2025
Revisión	Abril 2025

DE LAS COMPETENCIAS

- 1.1. Las competencias se efectuarán en las instalaciones deportivas de la institución sede, o en aquellas que el Comité Organizador considere convenientes.
- 1.2. Los reglamentos y disposiciones generales y particulares de los eventos de Tenis serán congruentes con el espíritu e ideario Lasallista.
- 1.3. Jugadores, entrenadores y personas que estén para apoyar a alguna delegación y/o jugador, deberán tener una conducta adecuada, absteniéndose de aplaudir, gritar o celebrar errores del jugador contrario; de ser así dicha delegación tendrá una sanción de 1 partido de esa serie, es decir; si gana la serie 2/1, con la sanción perderá la serie 2/1. Y puede hasta perder la serie dependiendo la gravedad de la conducta.
- 1.4. Todos los juegos organizados por el Comité Organizador de los Juegos Deportivos Universitarios y Preparatorianos del CONADELA, se regirán por este reglamento y por el reglamento de la Federación Internacional de Tenis (ITF por siglas en inglés)

2. DE LAS INSCRIPCIONES:

2.1. Las inscripciones se harán oportunamente de acuerdo con las fechas señaladas en la convocatoria en forma limpia y clara en las Hojas únicas de Registro, que proporcione la institución sede.

2.2. Cada institución podrá participar con un equipo representativo en cada rama y categoría, los cuales deberán estar integrados de mínimo 3 jugadores y máximo de 5 jugadores por rama.

3. DEL SISTEMA DE COMPETENCIA:

3.1. Se jugará por equipos en ambas ramas.

3.2. Las series por equipos se jugarán a tres encuentros: Dos singles y un dobles, ganando el que obtenga dos o más victorias. En caso de haberse ganado los puntos de los partidos de singles, el partido de dobles se jugará obligatoriamente, pudiendo acordar los entrenadores, jugarlo a 2 de 3 sets sin ventajas con muerte súbita a 7 puntos en lugar de tercer set, un set australiano sin ventajas o un set a 6 con ventajas.

3.3. Los partidos se jugarán a ganar dos de tres sets; con muerte súbita en 6 juegos iguales a 7 puntos con 2 de diferencia, En lugar de tercer set se jugará super tie break a 10 puntos con dos de diferencia.

Se marcarán los defaults cuando:

3.4. Una serie se perderá por default cuando un equipo no se presente con sus 3 integrantes en su primera serie en la mesa del arbitro a la hora marcada para esa serie. Y en series subsecuentes solo aplicaran los defaults para los singles según lo estipulado en el inciso a continuación.

3.5. El default se marcará a el o los jugadores cuando haya cancha disponible, se haya llamado el partido y hayan transcurrido los 15 minutos reglamentarios en el reloj del árbitro.

3.4.2. Cuando el o los jugadores no se presenten con el atuendo apropiado para la práctica del Tenis.

3.4.3. En el caso de dobles no presentar atuendos idénticos. Mismos tonos de color en playera y mismos tonos de color en short, puede haber diferencia de marca.

3.4.4. Cuando el equipo que no juegue el partido de dobles perderá la serie por default.

3.5. Los jugadores, entrenadores y delegados deberán observar un comportamiento correcto. (Inciso 1.3 de las competencias).

3.6. El entrenador podrá dar instrucciones solo en el cambio de lado desde fuera o dentro de la cancha, respetando el tiempo determinado entre cambios de lado; durante los puntos del juego, solo podrá alentar a su jugador absteniéndose de dar indicación alguna.

3.6. El entrenador podrá dar instrucciones solo en el cambio de lado desde fuera o dentro de la cancha, respetando el tiempo determinado entre cambios de lado; podrá dar indicaciones entre los puntos sin interrumpir el juego y solo si esta del lado de cancha de su jugador, las indicaciones solo podrán ser breves y discretas. ***(nuevo reglamento ITF 2025).

3.7. La sede puede sugerir la modalidad de juego según el número de participantes y disponibilidad de espacios e instalaciones, poniendo en conocimiento a los Coordinadores en la junta previa de inscripciones.

4. RESOLUCIÓN DE EMPATES:

4.1. En caso de empate entre dos equipos, se definirá por el resultado entre sí. Si el empate fuere entre tres equipos, se decidirá por la diferencia de puntos a favor y puntos en contra.

4.2. Si persiste el empate, se tomará en cuenta a aquel equipo que tenga el menor número de puntos en contra. En caso de continuar el empate, se recurrirá a la diferencia global de sets a favor y sets en contra.

5. DE LOS ÁRBITROS.

5.1. El arbitraje se llevará a cabo entre los mismos jugadores en todas las rondas eliminatorias.

5.2. Se deberá designar un árbitro general de la competencia.

5.3. Ninguna persona involucrada con la institución organizadora podrá fungir como árbitro general de la competencia.

5.4. El árbitro general nombrará un supervisor para cada serie que tendrá la facultad de aplicar el reglamento cuando lo juzgue necesario.

6. TABULADOR DE SANCIONES.

6.1. Se considera actitud incorrecta, lo siguiente:

6.1.1. Ofensas, al contrario, público, jueces, compañeros, directivos de la institución sede.

6.1.2. Conducta antideportiva (Celebrar errores del contrario, hablar en voz alta del contrario o equipo contrario, hacer tiempo indebido o actitudes que van en contra de lo estrictamente deportivo y fair play del juego de tenis).

6.1.3. Utilizar vocabulario que vaya en contra de la moral y las buenas costumbres.

6.1.4. Golpear con la raqueta el piso, red o cualquier área de las instalaciones.

6.1.5. Cualquier actitud que se considere fuera de un comportamiento deportivo correcto.

6.2. SANCIONES:

6.2.1. Durante el partido, con arbitro en cancha o arbitro general presente o al tanto del encuentro;

Primera sanción, Advertencia

Segunda sanción, Amonestación

Tercera sanción, Punto menos

Cuarta sanción, 1 juego menos

Quinta sanción, Expulsión del partido y su continuidad en el evento lo determinaran los coordinadores en la junta diaria

DESIGNACIÓN DEL JUGADOR MÁS VALIOSO.

El entrenador del equipo campeón definirá al jugador más valioso.